

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.323/15

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Solicitada por DANIEL YAGÜES ALONSO en representación de Suelo Vivo SL, con CIF B-05246053, y con domicilio a efectos de notificación en ALCOTAN 9 3º A, de CANDELEDA, licencia ambiental para una explotación de lombricultura en la parcela 45 del polígono 8, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Candeleda, a 25 de marzo de 2015.

El Alcalde, *José María Monforte Carrasco*.